



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Jorge del Río es un artista plástico que ama y vive en la región y parte importante de su obra refleja los ricos y apasionantes paisajes de su infancia, su mar amado y sus barcos pesqueros; la etapa de su vida transitada en San Antonio Oeste, donde nació y se crió.

Este año, la Escuela n° 179 "Tomás Espora", de San Antonio Oeste, recibió a su ex alumno Jorge Del Río, quien durante el transcurso del 2007 brindó en esa localidad los talleres denominados "Jóvenes Artistas" y "El Arte en la Escuela".

El objetivo de dicho proyecto, es estimular en niños y adolescentes, el interés por el arte y la creación artística como una posibilidad de crecimiento y desarrollo, a fin de sentar bases para la creación de un movimiento o escuela artística para las nuevas generaciones de rionegrinos.

"Jóvenes Artistas"; busca enseñar a través de una metodología práctica, los fundamentos, métodos y técnicas de la escuela clásica para el desarrollo de las capacidades artísticas de niños y adolescentes.

"El Arte en la Escuela"; busca acercar y sensibilizar a los chicos, a través de exposiciones acompañadas por charlas del artista, promoviendo así el interés por el arte a través de la propia identidad y la propia historia.

La propuesta es ir incorporando en forma progresiva escuelas de distintas regiones de Río Negro, a fin de cubrir su extensa geografía, esparciendo semillas que irán germinando con el correr del tiempo.

Cabe destacar que en el desarrollo de este proyecto, además de poder admirar las obras y la enseñanza del artista Jorge Del Río, los alumnos de la Escuela n° 179, pudieron disfrutar de la calidez humana del artista.

En una emotiva carta, la directora del Establecimiento, Liliana De Pasquale de D'Angelo, destaca de Jorge Del Río... "el don de transmitir sus vivencias y valores a los niños y adolescentes, fue emocionante ver como lo buscaban, le realizaban preguntas, se interesaban por sus obras y relatos..."

Agrega que ... "en forma simultánea, valores, sentimientos, lugares, hechos y comparaciones fueron fluyendo y entrecruzándose desde 1940 hasta nuestros días,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

despertando afecto, interés y curiosidad, dejando un mensaje de estímulo para los alumnos donde es esfuerzo, la constancia, el amor y la gratitud tomaron protagonismo y revitalizaron la actitud en especial de aquellos niños que creen que no pueden”.

Por ello; además de la importancia educativa del proyecto en pos de estimular a niños y adolescentes, es muy valioso destacar la parte emotiva de este encuentro de la comunidad de San Antonio Oeste con Jorge Del Río, quién se brindó íntegramente, demostrando en todo momento el agradecimiento, el amor y el recuerdo hacia su escuela y llegando de una manera muy especial al corazón de los niños.

Por ello:

Autor: Delia Dieterle.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, artístico, cultural y social, el proyecto "Jóvenes Artistas" y "El Arte en la Escuela", brindado por el artista plástico Jorge Del Río en la Escuela n° 179 "Tomás Espora" de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.